

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 161/2021 - P.Ley

AUTOR: CIDES Juan Elbi, APUD José María,
AVILA Marcela Alejandra

EXTRACTO: Crea la Comisión Interpoderes de Revisión Integral de las leyes provinciales E n° 3611 y E n° 3933 "Leyes de Transparencia Frutícola y Mesa de Contractualización Frutícola".

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION con la MODIFICACIÓN del inc. C) del Artículo 2°, el que queda redactado de la siguiente manera:**

c) Tres (3) representantes de los productores designados por la "Federación de Productores de Río Negro y Neuquén".

SALA DE COMISIONES

CALDIERO	DEL AGUA	JOHNSTON	APUD
CHIOCCONI	GATTONI	GRANDOSO	
IBÁÑEZ HUAYQUIAN	MAS	RIVAS	ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 20 de Abril de 2021